

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

N° 428 - 2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 06 MAR. 2014

Vistos, los Registros N°s.0022445 y 0031336-2014 y demás documentos adjuntos en 04 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 6157-2013-ED de fecha 13 de diciembre del 2013, se aprobó el Rol de Vacaciones de los trabajadores de la sede central del Ministerio de Educación para el año 2014;

Que, las Jefaturas de algunas dependencias de la sede central del Ministerio de Educación solicitan que por necesidad del servicio se modifique y/o re programe el rol de vacaciones del 2014 de algunos trabajadores a su cargo; por lo que debe modificarse la Resolución Jefatural N° 6157-2013-ED, solo en lo que respecta a su vigencia; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución Jefatural N° 6157-2013-ED de fecha 13 de diciembre del 2013, solo en lo que corresponde al período de Vacaciones en el año 2014, del personal que a continuación se indica, quedando redactada de la siguiente manera:

Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia	Días
----------------	---------------------	----------	------

Unidad de Presupuesto

Memorando N° 932-2014-MINEDU/SPE-UP de fecha 04 de febrero del 2014

1008629051	CARRILLO SILVA, Elizabeth	Del 16 al 30 de junio Del 16 al 30 de setiembre	15 días 15 días
------------	---------------------------	--	--------------------

Oficina de Infraestructura Educativa

Memorando N° 965-2104-MINEDU/VMGI-OINFE de fecha 25 de febrero del 2014

1006122894	ROJAS MONTERO, Julio Manuel.	Del 16 de junio al 15 de julio	30 días
------------	------------------------------	--------------------------------	---------

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR a Escalafón y Título y Administración de Personal de la sede central del Ministerio de Educación e interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación